

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

área:
Oficio N°:

REGIDORES PAN 2018 – 2021
ADN/054/07-02-2019

Chihuahua, Chih., a 7 de Febrero de 2019

LIC. JULIO CÉSAR ROJAS LÓPEZ
COORDINADOR DE LA SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-



R 08 FEB 2019 10:56 **O**
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

Por medio del presente y en relación al seguimiento y actualización del punto no. 38.2 del programa de Transparencia CIMTRA, me permito enviar el Plan de Trabajo de las Comisiones que de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua me corresponde presidir a la fecha.

1. Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano

Dentro de la sesión ordinaria 1 de fecha 19 de septiembre de 2018 en la sesión de instalación de la comisión se definió que los trabajos que realizara, que la misma se llevaría a cabo de manera periódica el primer y tercer jueves de cada mes a las 8:30, y de solicitarlo la dirección, se llamaría a sesiones semanales con el fin de apoyar a la dirección con el trabajo que se tuviera listo para presentar a la comisión, así mismo se solicitó que los anteproyectos a considerar dentro del orden del día, deberán de ser previamente verificados en campo para contar con mayor información de análisis de los anteproyectos presentados, acompañados por personal técnico de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

Así mismo se aprobó que se contaría con la presencia de especialistas como lo son la Barra de Arquitectos, Instituto Municipal de Planeación, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros y la Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

Así mismo en la sesión no. 10 de fecha 7 de febrero del año 2019 se estableció que las sesiones se llevaran a cabo el día el primer y tercer jueves de cada mes a las 9 hrs.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

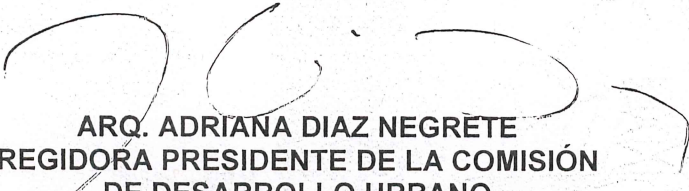
Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, Hacienda y Planeación

El día 20 de septiembre del 2018 se llevó acabo la instalación de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Hacienda y Planeación, en la cual de conformidad al Artículo 85 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, vigente se eligió a una servidora como Presidenta de dichas comisiones por unanimidad de votos.

En dicha sesión se estipulo que será el departamento de Propiedad inmobiliaria quien defina la periodicidad de las sesiones, dependiendo de la integración de los expedientes que deben de ser analizados en dichas comisiones, de conformidad con el Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua.

Sin otro en particular, agradezco de antemano su atención y publicación en el portar de internet del Gobierno Municipal en el apartado correspondiente de transparencia.

ATENTAMENTE.


ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO URBANO

"2019, Año Nacional de las Lenguas Indígenas"

CCP MTRO ADOLFO RICO VÁSQUEZ, Jefe de Departamento Unidad de Transparencia